

MANUAL DE PROCESOS DEL SAIC DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

SAIC04-P01-C3-v01. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

Aprobado en Consejo de Facultad de 1 de julio de 2026

#SOMOS2030
uned.es

UNED

SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes

1. OBJETO Y ALCANCE

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

3. DEFINICIONES

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL PROCESO

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

8. FLUJOGRAMA

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	18 de junio de 2026	<u>1ª: Diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Filología.</u> Primera versión del proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Vicedecano de Calidad y Estudiantes. Negociado de Calidad y Acreditación de Filología Sección de Atención al Estudiante Fecha: 10 de junio 2026	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Filología Fecha: 18 de junio de 2026	Consejo de Facultad de Filología Fecha: 1 de julio de 2026

**SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es establecer cómo la Facultad de Filología proporciona información actualizada y accesible a los futuros estudiantes, y facilita el acceso, admisión y matriculación en las titulaciones oficiales, másteres de formación permanente y otros títulos propios que oferta.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Estatutos de la UNED.
- Normas de admisión a las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UNED.
- Requisitos generales de acceso a los estudios de doctorado.
- Requisitos de acceso y admisión para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
- Memorias de verificación de las titulaciones.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para estudios oficiales de grado y máster en la UNED.
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Reglamento sobre progreso y permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de grado y máster en la UNED.
- Normativa de acceso y matriculación para las titulaciones propias de la UNED.

3. DEFINICIONES

Admisión: proceso por el cual el estudiantado de nuevo ingreso o de continuación de estudios formaliza su ingreso en la Universidad, una vez superados y comprobados los requisitos específicos para ello.

Matrícula: proceso mediante el cual la persona admitida en la Universidad adquiere la calidad de estudiante y puede beneficiarse del servicio educativo que ofrece la misma, con los derechos y deberes que regulan la prestación de dicho servicio.

Preinscripción: solicitud de admisión, previa a la solicitud formal, que realiza una persona para reservar una plaza en los estudios universitarios de su interés, con plazas limitadas, y cuyo propósito es facilitar la organización y previsiones administrativas de la Universidad.

Reconocimiento de créditos: aceptación por la Universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudios de Grado o Máster.

Transferencia de créditos: inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

A.- Información a futuros estudiantes.

La universidad, y la facultad de Filología, aseguran que la información sea relevante, precisa, comprensible y accesible, utilizando diferentes canales y formatos para llegar de manera efectiva a todos los futuros estudiantes (SAIC04-P01-C9.-Proceso de información pública de la facultad). A través de los Centros Asociados, se organizan jornadas informativas tanto online como presenciales. Además, la universidad participa en ferias educativas como una actividad adicional. También se utiliza marketing digital para redirigir a los estudiantes interesados al sitio web oficial de la UNED, y diversos canales de comunicación como la radio, la televisión, las redes sociales y las oficinas de información para responder a consultas frecuentes.

En la web institucional y en la de esta Facultad, se publican los requisitos de acceso, normativa, fechas clave, entre otros. A su vez, se ofrece acceso a guías y documentos que detallan las características de cada titulación y su plan de estudios. Las guías de estudio recogen los sistemas de evaluación aplicables a cada asignatura, incluyendo la ponderación, criterios y condiciones específicas, garantizando así la conexión entre el diseño curricular y su ejecución. Desde la Sección de Atención al Estudiante y desde el Negociado de Máster de la Facultad de Filología se pone a disposición de los estudiantes toda la información general y de contacto necesaria para realizar el proceso de admisión y matriculación. Asimismo, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la Universidad (UNIDIS) proporciona información adicional o adaptada a estudiantes con necesidades educativas especiales o de accesibilidad. Los responsables de las titulaciones de la Facultad coordinan y actualizan las guías académicas todos los cursos para que el estudiantado disponga de toda la información en el momento adecuado.

B.- Acceso de estudiantes: preinscripción y admisión.

La UNED establece los requisitos generales y específicos de admisión para cada programa de estudio. Los estudiantes deben cumplir con los criterios académicos y administrativos establecidos, y aportar la documentación que se exige para cada caso.

El proceso de **admisión** de grados en la Facultad se precisa únicamente en caso de traslado de expediente o simultaneidad de estudios desde otras universidades españolas. Del mismo modo, para solicitar la admisión en un máster o en un programa de doctorado oficial, el estudiante debe hacer previamente una preinscripción. Se realizará exclusivamente por internet, mediante la aplicación informática existente en el servidor web de la UNED, dentro de los plazos establecidos cada curso académico.

Presentada la solicitud, se proceden a verificar los requisitos de acceso. Este proceso implica revisar los documentos presentados y considerar criterios como el expediente académico, la disponibilidad de plazas y otros aspectos relevantes.

**SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes**

Una vez que los estudiantes son admitidos, disponen de un plazo determinado para formalizar su matrícula. En el caso de no iniciar la matrícula o no cumplir con los requisitos esenciales, se declarará al estudiante como desistido y se procederá a asignar su plaza a otro solicitante.

C.- Matriculación del/de la estudiante.

El proceso de matriculación en la UNED se realiza de forma totalmente online, mediante un acceso personalizado y seguro que requiere autenticación a través de usuario y contraseña. De esta forma, los/las estudiantes pueden acceder al portal de la UNED y completar su solicitud de matriculación. Cada curso académico, se aprueba el calendario académico-administrativo, en el que se fijan los plazos de matrícula. Para ello, la universidad ofrece orientación académica y apoyo en cada etapa del proceso, ayudando a los estudiantes a elegir las asignaturas más adecuadas para sus objetivos educativos.

En el caso de que el estudiantado solicite reconocimiento y transferencia de créditos, la Facultad, a través de sus respectivas comisiones, formula la propuesta de resolución, que será firmada por el/la Decano/a. Véase el proceso SAIC04-P02-C3 Proceso para el reconocimiento de créditos.

En el nivel central de la Universidad, el Vicerrectorado competente en titulaciones oficiales, así como el Servicio de Ordenación Académica, el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UNED y los Centros Asociados ponen a disposición del estudiantado recursos y canales de comunicación (teléfono, email y video píldoras educativas) para resolver dudas y recibir asesoramiento e información actualizada sobre los plazos, requisitos y procedimientos necesarios. Asimismo, las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED, en el momento de su matrícula, pueden solicitar adaptaciones y servicios para su proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación por mediación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). En la Facultad, se encargan la Sección de Atención al Estudiante y el Negociado de Máster.

En relación con los másteres de formación permanente, la matriculación en estos programas se realiza siguiendo un proceso similar al de los títulos de máster y doctorado oficiales.

Una vez realizada la matrícula, el estudiante de la UNED se integra en una amplia comunidad virtual en donde distintos servicios en línea están a su alcance para dar respuesta a sus necesidades (cursos en abierto, comunidades virtuales de acogida, cursos virtuales, secretaría virtual, biblioteca, etc.).

Los indicadores del proceso son:

- Satisfacción de los/las egresados/as de las titulaciones de la facultad con el proceso de matriculación on-line, por curso académico.
- Número de preinscripciones recibidas para cursar másteres oficiales, por curso académico.
- Número de estudiantes matriculados en los Grados, por curso académico.
- Número de estudiantes matriculados en los Másteres, por curso académico.
- Número de estudiantes de nuevo ingreso con matrícula formalizada (grado y máster).

Los resultados de estos indicadores son analizados anualmente por las unidades responsables y

**SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes**

presentados ante la CAC como base para decisiones de mejora.

5. GRUPOS DE INTERÉS (GI) IMPLICADOS

Los grupos de interés implicados en este proceso son:

- Estudiantado
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador
- Centros Asociados
- UNIDIS
- CTU
- COIE

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Información sobre Admisión y Matrícula por Internet	Página web	Ordenación Académica	Permanentemente actualizada
Calendario académico-administrativo	Página web	Ordenación Académica Secretaría General	Permanentemente actualizado
Indicadores de seguimiento	Portal Estadístico	Oficina de Estadística y Datos	Permanentemente actualizado
Cuestionarios de satisfacción de egresados/as con proceso de matrícula	Página web	Oficina de calidad	Permanentemente actualizado
Texto del proceso	Digital (Página web)	Negociado de calidad	Permanentemente actualizado

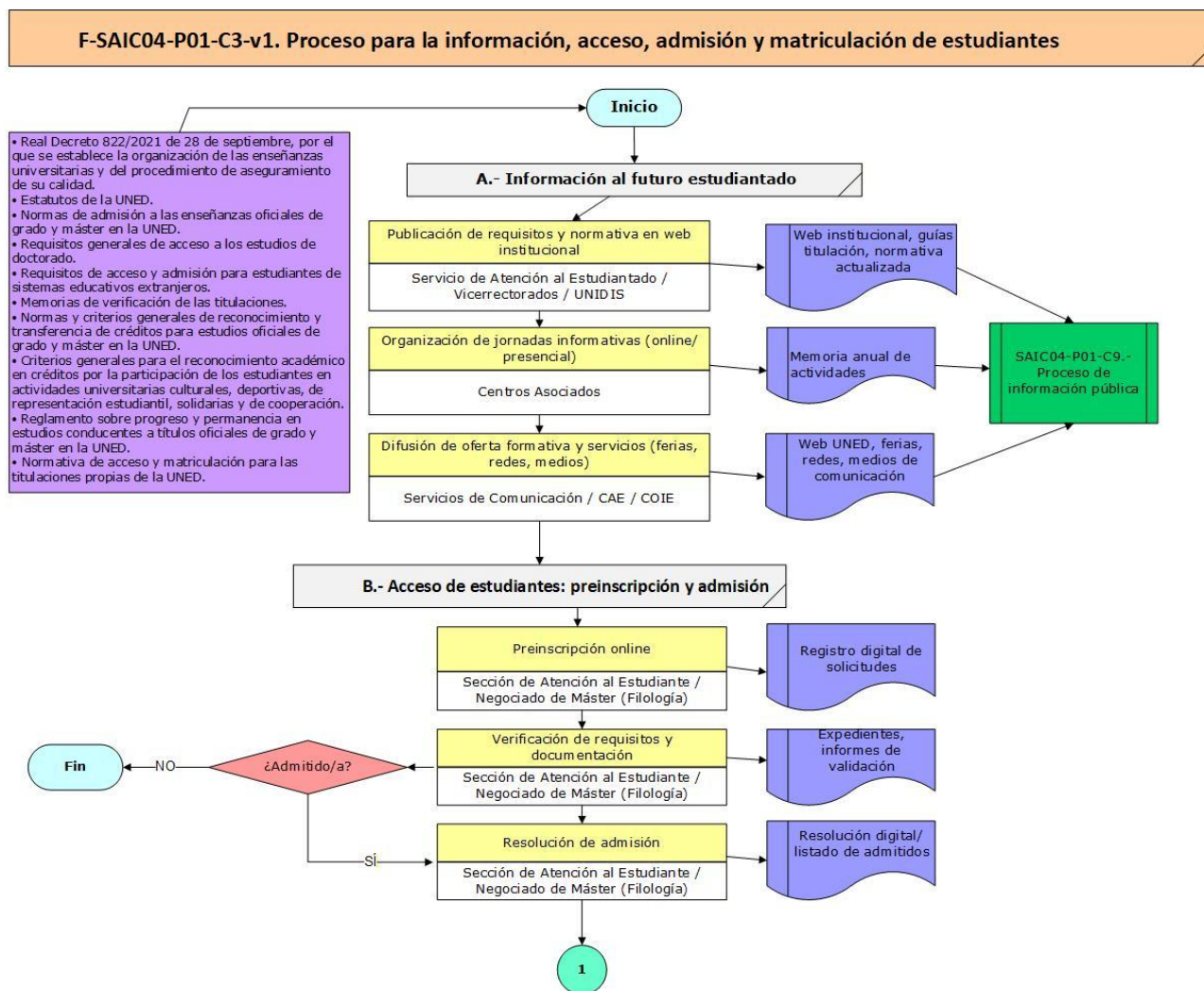
SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Funciones
Sección de Atención al Estudiante de la Facultad Negociado de Máster de la Facultad	Proporciona apoyo, asesoramiento e información sobre la oferta de estudios de la Facultad, los requisitos y titulaciones de acceso, solicitud y procedimiento de admisión, formalización de matrícula, y demás trámites académico- administrativos que puedan o deban gestionar todos los estudiantes, tanto aquellos que deseen iniciar sus estudios como los que ya se encuentren realizando los mismos. Analiza los resultados de los indicadores del proceso y toma decisiones orientadas a su mejora. Ofrece información y gestiona los procesos de admisión y matriculación que dependen de la Facultad.
Servicio de Formación Permanente	Proporciona apoyo, asesoramiento e información sobre la oferta de estudios de Formación Permanente, requisitos de acceso, gestiona la matricula y demás trámites.
Centro de Orientación y Empleo (COIE)	Proporciona orientación al estudiantado para seleccionar sus estudios y planificar su matrícula.
Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)	Informa sobre los recursos que la UNED ofrece a los estudiantes con discapacidad y gestiona las adaptaciones necesarias para los/las estudiantes con necesidades de apoyo educativo.
Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	Desarrolla y mantiene las aplicaciones informáticas para la admisión y la gestión de la matrícula virtual.
Centros Asociados	Ofrecen información al estudiantado durante el proceso de admisión y matriculación.
Coordinador/a de Calidad de la Facultad / Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad	Evalúan y supervisan que el proceso se está cumpliendo y propone mejoras.
Negociado de Calidad de la Facultad	Custodia, actualiza y difunde el texto actualizado del proceso de la Facultad.

SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes

8. FLUJOGRAMA



SAIC04-P01-C3-v01 Proceso para la información, acceso,
admisión y matriculación de estudiantes

F-SAIC04-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

